

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1 75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17 50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUeltos: *del día, 10 cént.; atrasados, 25.*

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. —50 cént. despues de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Las fiestas del Córpus en Granada.

La religiosa ciudad de Granada—dice el cronista de los festejos de 1859—desde principios del siglo XVI se esforzó para competir con ventaja y ocupar un lugar preferente entre las capitales que, como Lieja, Milan, Pavia, Venecia y otras, celebraron con mayor ostentacion las fiestas del Córpus Cristi. Fortalecieron este empeño los católicos monarcas D.ª Isabel y D. Fernando, elevando su celo al punto de prevenir que gastasen los granadinos como locos en esta solemne festividad.

En la relacion de Propios y su valer que aparece en el Reglamento de los mismos y de los arbitrios de la muy noble ciudad de Granada, aprobado por el real y supremo Consejo de Castilla en 29 de noviembre de 1764, se previene que en las cuentas sucesivas se figure como cargo el producto de la renta de despojos que, hasta entonces, se habia estado repartiendo á los tribunales, capitulares y comunidades particulares; y este producto, cuya cifra era muy importante, se destinó á satisfacer los crecidos gastos que ocasionaba la festividad del Córpus. Tambien en dicho Reglamento, y bajo la denominacion de *Festividades religiosas y limosnas voluntarias*, aparece como cargo y gastos de ciudad, al número 137, la siguiente partida:

“Para la festividad del Santísimo Sacramento del día del Córpus, sin incluir el gasto de dulces, guantes, bastones ni propinas, pues se deben escusar y ninguna cosa se ha de abonar por ellos, se señalan 4000 reales en esta forma:

Reales vellon.

Para el adorno de la plaza, enramados y demás, con la obligacion de justificar, así estos como los que se siguen, su distribucion por menor con relaciones juradas y documentadas	28.000
Para la cera de la iluminacion de la dicha plaza y procesion	8.000
Para el gasto de la Tarasca y gigantones	1.000
Para refresco de la tropa	1.700
Para propina de los cañeros y otros sirvientes	300
Para los músicos, clarines y tambores	1.000
Total	40.000

Estas noticias y las disposiciones contenidas en las Ordenanzas, respecto á la asistencia á la procesion de Comunidades, Cofradías, Parroquias y gremios; distribucion de lugares que en la misma han de ocupar las corporaciones, y designacion del número de cargas de juncia con que cada pueblo de la Campana ha de contribuir para cubrir la estacion, dan una idea bastante exacta del esmero con que antiguamente se atendía en Granada á la celebracion de esta notabilísima festividad.

Contribuí á aumentar la solemnidad del culto; la entusiasta concurrencia de todas clases que se esforzaban para exponer en honor del Santísimo Sacramento los más ricos y estimados productos de las letras, las artes y la industria. El recinto de la Pescadería se transformaba en un magnífico jardín, donde lucían sus raros primores y exhalaban sus dulces aromas, variadas y abundantes flores perdidas entre los más notables frutos de la agricultura. Los magníficos y codiciados tegidos de seda de las fábricas granadinas tapizaban los muros de los edificios de la Plaza y las calles de la estacion; y en aquella y estas, entre abundantes y caprichosos juegos de aguas, ocultas en frondosos bosques de arrayan y mirto, reproducidas hasta el infinito por mul-

titud de lunas venecianas presas en doradas molduras y perdidas en un mar de luz, producido por las mil y mil arañas, candelabros y bombas de preciado cristal, se ostentaban las gigantes y bellas creaciones de los poetas y artistas más célebres de la época.

¡Todo esto por 40.000 reales de vellon, como dice el anónimo cronista á que nos referimos!

La silla del Arzobispo de Granada.

Desde los primeros tiempos del Catolicismo, usaron de la Silla los prelados en el ejercicio de sus acciones pastorales, y como signo de su alta gerarquía, teniendo en su adorno gran cuidado, de tal manera que hubo de prescribirse su forma á modo de trono y elevada sobre los demás asientos de los presbíteros. Empleose así este rito en el interior del templo y en las procesiones más señaladas, estendiéndose á la del Córpus en el siglo XVI, en cuyo tiempo lo inició el primer arzobispo de Granada Fr. Fernando de Talavera, lo que fué causa de disidencias y profundísimos disgustos entre aquel prelado y sus sucesores y la Chancillería, ó Real Acuerdo que creyó menguada su autoridad y dignidad con el espectáculo de que, sentado el arzobispo delante, ellos tenían que permanecer en pié y á su espalda.

Antes de continuar con el objeto de estos apuntes, que es el de referir brevemente las ruidosas disidencias que provocó el acuerdo del primer arzobispo de Granada, diremos la forma en que se hacia uso de este privilegio en la procesion del Córpus. Salida esta de la Catedral, bajaba el arzobispo, acompañado de sus asistentes, hasta colocarse en medio del claro que cerraban los dos coros del Cabildo á uno y otro lado; detrás de aquel iban varios ministros y criados cuyos principales eran: un racionero, con sobrepelliz, para poner y quitar la mitra; el camarero ó caudatario; el caballero; dos pajes que llevaban la mencionada silla, en la cual se sentaba el Arzobispo durante las paradas de la procesion y mientras se cantaban algunas coplas ó, como entonces se decía, *villancicos*, y otro que llevaba una almohada que ponía y levantaba el caballero.

A este número de asistentes y criados que se aumentaba cuando asistía el Real Acuerdo, seguían el Presidente y Oidores de este con sus alguaciles de corte, porteros, sello y registro, y á estos, otros ministros inferiores que les servían de acompañamiento. Claro es que, al sentarse el arzobispo, quedaba el Real Acuerdo detrás de él y de sus criados, lo cual no llevaban bien ni el Presidente ni los Oidores, ni demás ministros de Granada; pero transigían y transigieron años y años hasta que, promovido á la dignidad arzobispal D. Pedro de Castro y Quiñones, en el de 1588, empezaron á originarse grandes controversias entre las dos potestades, sobre si el día de Candelaria y la *Dominica in Palmis* habian de subir el Presidente y Oidores al altar mayor á recibir las velas y ramos, ó se las habia de llevar un canónigo al lugar donde estaban sentados, y por último si en la procesion del Córpus habia de llevar silla detrás de sí el arzobispo.

El acuerdo consultó al Rey y, en 1604, este, por conducto de su Consejo, hizo saber al arzobispo, por cédula de 8 de junio, lo que sigue: «Y en la procesion del Córpus Cristi por ser larga podrá llevar V. S. la silla, y en las demás lo escusará V. S., pues esto no se hace sino por el cansancio que se puede ofrecer que, de otra manera, no es ceremonia para usar della á los ojos del Acuerdo; con que he cumplido con lo que Su Magestad en esto me ha mandado con acuerdo de su Consejo.»

Apeló el arzobispo al rey de esta providencia y continuó el Acuerdo en su propósito; y á vista de unos y otros papeles y recursos, se reformó aquella, expidiéndose nueva Real cédula con fecha 7 de mayo de 1607, en estos términos:

«Muy reverendo en Cristo Padre, arzobispo de Granada, del nuestro Consejo, y venerable dean y cabildo de la santa iglesia de la dicha ciudad; por los del nuestro Consejo se han visto las relaciones, informaciones y autos y testimonios que aun por vuestra parte como por el Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia y Chancillería de esa ciudad se nos han enviado en razen de las diferencias que ha avido cerca de poner la Silla del asiento de Vos el dicho Arzobispo y las que llevais en las procesiones y en poner peana debajo de la Silla de vuestro asiento y sobre el tener dos asistentes con que impedís á muchos de la Audiencia la vista del Altar Mayor y

sobre el dar de las velas á la dicha nuestra Audiencia el día de Nuestra Señora de la Candelaria y ramos el Domingo de Ramos y sobre que se guarde la costumbre que ha avido de que cuando fuere la dicha Audiencia á esa iglesia la salga á recibir una dignidad y un canónigo y aviéndonoslo consultado fué acordado que deviamos de mandar dar esta nuestra cédula para Vos en la dicha razon. Y Nos lo tuvimos por bien, por lo cual os mandamos que de aquí adelante Vos el dicho Arzobispo pongais la Silla de vuestro asiento arrimada á las varandillas del Tabernáculo del Altar Mayor, al lado de los Evangelios en el lugar y parte acostumbrada, de manera que cuanto fuese posible, segun la disposicion del lugar, menos se impida la vista á los de la dicha nuestra Audiencia y debajo della podais tener una peana como aora la tenéis, y no tendreis más de un asistente si no fuese cuando celebráredes de pontifical que entonces podreis tener los que se acostumbra y la Silla que acostumbrais llevar en las procesiones detrás de Vos la escusareis de llevar en las que se hicieren dentro en la iglesia, pues no es necesario y cuando lo fuere la hareis llevar apartada á un lado. Y en cuanto al dar de las velas el día de Nuestra Señora de la Candelaria y los ramos el Domingo de Ramos, por una nuestra Cédula mandamos al Presidente y Oidores y demás Ministros de la dicha nuestra Audiencia las vayan á recibir á las gradas del Altar Mayor despues de aver dado á todos los eclesiásticos. Y mandamos que cuando la dicha nuestra Audiencia fuere á esa iglesia á oír los Divinos Oficios las salgan á recibir una dignidad y un canónigo como siempre se ha acostumbrado. Y os encargamos que de aquí adelante tengais con la dicha nuestra Audiencia toda buena correspondencia, y escuseis competencia, procediendo con mucha amistad, de que Nos ternemos de Vos por bien servido. Y lo mismo hemos mandado á la dicha nuestra Audiencia.»

Esta cédula no agradó al Arzobispo ni al Acuerdo el cual desde entonces tomó el de no asistir á las funciones de la iglesia metropolitana, concurriendo únicamente á la procesion del Córpus. Reverdecidas con posterioridad estas diferencias, el Real Acuerdo obtuvo en 12 de mayo de 1648 otra cédula por la que el Rey mandaba al Arzobispo que escusase el llevar silla en la procesion y caso de no poder evitarlo la llevase á un lado. Fuudándose en este mandamiento, exigió la Chancillería al Arzobispo que al ocupar su asiento pusiese la silla de modo que un brazo mirase á la Custodia y otro al Acuerdo. Sometida la exigencia á informe de los maestros de ceremonia, estos dictaminaron que se negara rotundamente, como lo manifestó el Arzobispo á la Chancillería.

Signieron enemistadas ambas potestades y en 1649 el Rey expidió la siguiente cédula que vino á confirmar las pretensiones del Acuerdo.

«Muy Reverendo en Cristo Padre, don Martin Carrillo y Aldrete, Arzobispo de Granada, del mi Consejo. He entendido que en las procesiones del día del Córpus dos criados vuestros llevan una silla detrás de vuestra persona y me ha parecido advertiros la procureis escusar ó caso que no pueda ser la hagais llevar apartada á un lado, de manera que no estorbe al claro de la procesion y habiéndos de sentar sea en la misma forma, dejándole descubierto y á un lado que en ello me hareis mucho placer.»

Por este tiempo y de resultados de análogas competencias fué desterrándose en otros arzobispados la costumbre de llevar el Prelado tras de sí la silla en la procesion del Córpus; pero los de Granada no desistieron de su empeño, si bien cumplimentaron la última cédula que queda trascrita sentándose de lado, es decir, con el brazo derecho hácia la Custodia y el izquierdo hacia la Real Chancillería.

Despues cuando las costumbres fueron cambiando y se desterró este espíritu de competencia que tales disgustos provocara, ni el Real Acuerdo alardeó de imponerse al Arzobispo ni el Prelado de mantener la primitiva costumbre, y si bien la silla sigue llevándose en la procesion del Córpus es como recuerdo litúrgico, sin que el Arzobispo suela ocupar su asiento.

Ecos de Madrid.

Nuestra festividad del Córpus.

Nuestro apreciable colega *El Resumen* publica, con motivo de las fiestas del Córpus en Granada, un bello artículo del que vamos á reproducir algunos periodos:

«Dos días antes del *Corpus* es indescriptible el aspecto que presenta aquella poblacion mora con ga-

las y preseas de princesa cristiana. Allí, de ordinario hay en todas las ventanas macetas; en todas las macetas flores, y en todas las calles luz vivísima y armonías que parecen producidas por cuerdas de guzlas heridas por delicadas manos y por suspiros escapados de amantes pechos; pero en estos días todos estos encantos aumentan; parece que la luz es más viva y que las flores tienen más penetrantes aromas.

¡El decorado de la plaza de Bibarrambla! Es la realizacion del sueño maravilloso del campesino de la vega, que adquiere allí un manantial inagotable de recuerdos. Bien puede abrasar con sus rayos el sol; allí permanece extasiado ante las célebres *Carrocas*, ingeniosas y expresivas caricaturas explicadas en versos y que constituyen una especie de revista cómica del año granadino, una sátira contra los vicios y defectos más en boga.

No se cansan los apiñados grupos de contemplar aquellas imágenes y de oír leer aquellas quintillas, exclamando en el colmo de la admiracion y del entusiasmo:

— ¡Y qué verdad es!

En este día comienzan á hacer su agosto los vendedores del dulce popular y clásico *las barretas*, más sabrosas que la miel de Himeta, ó que la misma ambrosía de los dioses para el muchacho de Granada y para el campesino de la vega.

La mezcla de arropía y garbanzos ó avellanas tostadas, cuya receta data indudablemente del tiempo de los árabes, es el dulce obligado de estos días, y se ostenta en abigarrados puestos, rodeados siempre de chiquillos con la boca hecha agua por el deseo.

Martínez de la Rosa y el marqués de Gerona, Pedro Antonio Alarcon y Juan Valera, comieron de muchos esos dulces que habrán recordado de seguro en los más suntuosos banquetes.

— ¡Oh! Lo pasado, pasado, y volver á comer con delicia *barretas*. ¡Cuánto darían por realizar este deseo muchos graves personajes de la corte!

El palacio, donde se instala la exposicion de flores, y el Alcázar árabe, forman los dos más bellos contrastes de Granada. Es el uno la representacion de la cultura árabe con sus primores y filigrana, la otra la exposicion de la civilizacion cristiana, con sus severidades imponentes; la una el suspiro petrificado del vencido, la otra la expresion del triunfo del vencedor.

Las flores las unen en esta hermosa estacion con perfumada guirnalda, y la música va allí en artísticos conciertos á ahuyentar los ecos del pasado, cuyas voces tan admirablemente ha sabido traducir en inmortales versos el inspirado Zorrilla.

Los últimos actos de la fiesta, son las carreras de caballos. En Granada, preciso es confesarlo, no hay muchos iniciados en este ramo del *sport*, ni abundan los competentes en cuestiones de *handicaps* y *golleman-riders*; pero está el hipódromo á dos leguas de la poblacion, pasando el pueblo de Armilla y en los llanos de su nombre, y es preciso, para llegar allí, recorrer un camino delicioso sombreado por corpulentos álamos.

Es el camino que siguieron los Reyes Católicos para entrar á la cabeza del ejército cristiano en la ciudad mora. En ese camino y en el paseo del Violon, se levanta la modesta ermita de San Sebastian, lugar inmortalizado por el pincel de Pradilla, que colocó allí la escena de su famoso cuadro.»

Miscelánea.

Mañana es uno de los tres días que, en todo el año deja de publicarse este periódico.

Las fiestas de hoy. A las siete, el Municipio repartirá en los sitios de costumbre 3000 panes á los pobres.

A las diez saldrá de la Catedral, con gran solemnidad, la procesion del Smo. Sacramento, á la que habrán de asistir representantes de todas las corporaciones, Clero de la Capital y los Ayuntamientos de la provincia, con los escudos, estandartes ó enseñas de sus antiguas glorias; y los pueblos de la Campana y Vega, con músicas, guardia y escolta de honor, que dará toda la guarnicion, la cual formará en las calles de la carrera. El Ayuntamiento asistirá á esta ceremonia, precedido de los alguaciles, los clarineros y timbaleros,

el maestro de ceremonias, los reyes de armas, los pajes que conducen el magnífico Escudo de la Ciudad, y los maceros.

A las seis de la tarde, será la apertura de la Exposición de Arte moderno, que ha organizado la sociedad Centro Artístico, en su local de la Plaza Nueva.

A las ocho de la noche comenzará la velada en los paseos y jardines de la Carrera, el Salón y la Bomba. La Carrera de Genil estará iluminada con elegantes candelabros de luces de gas, y también estará iluminado el arco transparente anunciador de las fiestas, que hay á la entrada del paseo. El salón estará iluminado por gas, cuyas luces aparecerán en arcos y magníficos candelabros. El paseo de la Bomba y los jardines lucirán una bellísima iluminación á la veneciana, y candelabros de luces de gas. La banda de música del batallón de cazadores de Cuba amenizará la velada.

Esta noche, lo mismo que las siguientes de feria, celebrarán bailes las sociedades *Círculo de Amigos y La Tienda*, en los elegantes chalets que al efecto han construido en el paseo.

A las nueve habrá en las Casas Consistoriales solemne recepción en honor de los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia que asistan á las fiestas del Corpus. La plaza del Ayuntamiento y la fachada de la Casa de la Ciudad estarán iluminadas, y la banda de música del regimiento de Antillas ejecutará las mejores piezas de su repertorio, para dar amenidad al acto.

Las fiestas de mañana. A las seis de la madrugada, inauguración de la feria Real de ganados, en el paseo de San Sebastian. Por la tarde corrida de toros; y por la noche velada en los paseos.

Cabildo municipal. Ayer hubo sesión en el Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Mariano Zayas.

Dada cuenta de la diligencia que acredita no haberse presentado licitadores en la subasta para hacer reparaciones en el pavimento del Matadero de reses, se acordó hacerlas por administración.

En vista del expediente formado con motivo de la denuncia de la casa número 9 de la calle Honda, del que aparece que la propietaria de dicho edificio no ha realizado las reparaciones que determinó el arquitecto municipal, se le olvidó que si en el plazo de tres días dicha señora no cumple lo ordenado, se procederá á demoler de oficio la parte de la casa que ha sido objeto de la denuncia facultativa.

Fue aprobada una cuenta de gastos invertidos en material para el cuerpo de Zapadores Bomberos, acordándose satisfacer 222'25 pesetas que se adeudan.

Enterada la Corporación del oficio del fiel sobrestante, en el que manifiesta que, cumpliendo las órdenes de la Alcaldía, dispuso fuesen reparados los desperfectos de la acequia de Genil, en la parte comprendida entre la cuesta de los Molinos y la Parrilla, se acordó aprobar dichas obras y abonar los gastos que hayan ocasionado, importantes 465 pesetas.

El señor Alcalde manifestó que el fiscal que en representación de los intereses del Estado ha asistido á la vista del recurso contencioso interpuesto por D. Manuel Rodríguez contra el Ayuntamiento, sobre pago de los beneficios industriales por las obras realizadas en el cementerio público, le ha asegurado que dicha apelación se ha resuelto en contra del Ayuntamiento, al que se le obligará á satisfacer los beneficios industriales por las obras que en subasta hubieron de adjudicarse á favor de D. Manuel Rodríguez, eliminando de dicho beneficio las obras de ampliación de dicho cementerio. En virtud de lo expuesto por el Sr. Zayas, se resolvió que tan pronto como se notifique al Ayuntamiento aquella providencia, el letrado que ha defendido los intereses de este Municipio interponga recurso de alzada ante el Consejo de Estado, para cumplir así con las fórmulas legales.

Regreso. Ha regresado á esta población el concejal D. José Casas García.

Inhumaciones. Anteayer se dió sepultura á los cadáveres de tres hombres y tres mujeres.

Vacante. Lo está la secretaria del Ayuntamiento de Cherin, dotada con 750 pesetas. Se solicitará en el término de veinte días.

No hubo número. Ayer no pudo constituirse en sesión la Junta provincial de Instrucción pública, por no haber asistido suficiente número de vocales.

Por qué tal abuso? Hemos denunciado ya tres veces el abuso que un cantero comete al tener invadida la placeta de la Universidad con multitud de piedras labradas, constituyendo aquel sitio en un taller de cantería.

Como no creemos que el teniente de Alcalde encargado del ornato público tenga interés en consentir tal abuso, esperamos que lo corrija.

Denegacion. La Comisión provincial ha denegado el ingreso en el Hospital correspondiente á tres enfermos de lepra, vecinos de Dalías, en la provincia de Almería, porque la Diputación de aquella provincia viene negándose á pagar las estancias de los que envía á este asilo de Beneficencia.

Toros. Desde ayer, se encuentran en el soto de Roma las dos corridas que se han de lidiar en esta Plaza las tardes del 25 y 26 del corriente.

Segun los aficionados que han ido á verlos, los toros se hallan en un gran estado de carnes, tienen 5 años, y son muy bien armados.

Hoy saldrán coches de la Puerta Real, á 4 reales asiento de ida y vuelta, para los que quieran cerciorarse de las inmejorables condiciones del ganado.

Despachos. Además del kiosco del Campillo donde se expenden las localidades de la Plaza y las entradas de sombra, la Empresa ha habilitado otro despacho de sombra, en la antigua papelería de Llorca, situada en la calle de Mesones, frente al estanco del señor Casas, y una de sol en la Puerta Real, papelería del Sr. Pericás. Estos dos últimos, solo funcionarán los días de las corridas, de 8 en adelante.

La corrida de mañana. Segun ya está indicado, mañana á las cinco en punto de la tarde se verificará la primera corrida, lidiándose seis toros de la ganadería de D.^a Teresa Nuñez del Padro, los cuales serán estoqueados por los acreditados diestros Salvador Sanchez (Frasuelo) y Luis Mazzantini.

Con objeto de evitar confusion en las puertas á la entrada del público en la plaza, cada espectador debe llevar personalmente su billete. El público no tendrá derecho á pedir más número de toros ni lidiadores que los anunciados, y en caso de inutilizarse alguno de estos en la lidia, ó de aquellos despues de enchiquerados, no podrá exigirse reemplazo ni aumento, celebrándose la función con los hábiles que queden. No habrá perros de presa, y si banderillas de fuego cuando la autoridad lo determine. Empezada la función, no tendrá el público derecho á ser reintegrado en todo ni en parte, si por consecuencias imprevistas ó lluvias se suspendiese aquella; y si por cualquier accidente la corrida no pudiera celebrarse en el día de mañana, no tendrá derecho el público á la devolución de las localidades, pudiendo servir estas para el día á que se traslade la fiesta taurina.

Hé aquí la nota de precios:

Sombra. Palcos sin entradas, 150 pesetas; barreras 7'50; contrabarreras 1'50; sobrepuerta principal, delantera, 10'50; sobrepuerta principal, 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a fila, 2; sobrepuerta de tendido, 3; delanteras de grada, 10'50; delanteras de sobrepalco, 6; asientos de sobrepalco, 2; delanteras de sobrepalco de toriles 5; entrada general, 4'50; medias entradas, 3.

Sol. Entrada sin distinción, 3 pesetas; medias entradas, 2.

Edicto acerca de los toros. El señor Alcalde ha dictado uno, del que transcribimos la parte dispositiva. Dice así.

«1.^a Los carruajes que conduzcan personas á la plaza de toros, se dirigirán desde la Puerta Real por las calles de la Alhóndiga, Fábrica Vieja, placeta de los Lobos, Misericordia y San Juan de Dios, izquierda, subiendo al Triunfo; desfilarán por delante de la plaza, y volverán, los que tengan necesidad de hacerlo, bien antes ó despues de terminada la función, por las de San Juan de Dios, izquierda bajando, Duquesa y Mesones, á la Puerta Real.

2.^a Los carruajes particulares seguirán igual ruta desde que desemboquen á alguna de las calles marcadas.

3.^a Quedan prohibidas las marchas al galope y escape, lo mismo que adelantarse unos á otros y salirse de las filas.»

Cesión. El empresario del teatro de Isabel la Católica, D. Juan Villatoro, ha cedido galantemente el local de dicho coliseo, accediendo á la petición hecha por el alcalde y por el presidente del Liceo, para el certámen que habrá de celebrarse el día 28.

Exámenes. El 21 se celebraron en el Colegio Hispano Romano que dirige el profesor D. Melchor García Sanchez, los exámenes de las asignaturas que constituyen la primera enseñanza.

Tomaron parte en los ejercicios niños de 6 á 10 años, contestando con bastante lucimiento á las preguntas que se les hicieron por el tribunal que presidia el señor conde de Miravalles. Además fueron interrogados por el señor García sobre Física y otras asignaturas de adorno, entre ellas el idioma francés, sosteniendo algunos alumnos con su profesor conversaciones en dicho idioma. También sobresalieron todos los alumnos en la escritura.

Terminado el acto, los concurrentes fueron obsequiados con pastas y licores, ejecutando entre tanto algunas piezas musicales una banda en el patio del edificio.

El día 22 se verificaron los exámenes de Teneduría y Contaduría municipal. Presen-

táronse 36 alumnos, y merecieron 18 la calificación de sobresaliente, 16 la de notable y 2 la de bueno.

Regalos para la rifa. Los recibidos últimamente, son: S. M. la Reina regente dos ricas lámparas de china esmaltadas y bronce dorado; S. A. la infanta D.^a Isabel, dos grandes columnas de bronce calado con sus correspondientes jarrones; la Diputación provincial, un magnífico escudo porta-bastones arte antiguo; D. Angel Gonzalez Alba, una bonita sombrilla de encaje y seda; D.^a Josefa Béjar de Cruz, un centro de mesa de cristal y madera; D. Diego Leiva, dos cajas de café; señores Sanchez Hermanos, una vela rizada; D. Antonio Roman, un grupo en barro con una pilita; D.^a Remedios Medina de Dávila, de la Junta, una preciosa relojera bordada en oro y una sombrilla raso blanco y encaje; D. Francisco Simancas, seis botellas de vinos y licores finos; Comercio Filipinas, una licoreira cristal y bronce, dos peinas concha y dos cajas de polvos; Comercio La Parisien, una sombrilla de percal; D. Enrique Reyes, dos jarroncitos china antigua, D. Juan Monserrat y señora, dos jarrones cristal azul; Excelentísimo Sr. D. Melchor Almagro y señora, una preciosa caja de terciopelo azul para guantes.

Licencias. Se han concedido dos meses de real licencia, por enfermo, para esta capital, al capitán del batallón Depósito de Loja D. Manuel Quesada Muñoz.

También se ha concedido licencia, hasta fin de mes, para esta Capital, al coronel de caballería D. Antonio Cordon y Cabrera y al capellán párroco castrense D. José Guillen.

Habilitados. Han sido nombrados habilitados en esta plaza: del regimiento caballería Reserva número 4 el teniente D. Claudio Muñoz Moreno; del batallón Depósito de Vera, D. Sebastian Gonzalez Perez; del batallón Depósito de Almería, D. Ignacio Villardi Lecanda; del batallón Depósito de Málaga; D. Enrique del Pino Rosales; del de Ubeda, D. Antonio Gimenez del Barco; del de Reserva de Linares; D. Quintin Robles Gutierrez, y del de Antequera, D. Buenaventura Crehuet Puig.

Pase. Se ha concedido el pase en su empleo al ejército de la Isla de Cuba, al capitán del regimiento infantería de las Antillas, don Julian Hindolso Infante.

Destino. Ha sido destinado á situación de reemplazo, con residencia en esta capital, el capitán del batallón Reserva de Arcos de la Frontera, D. Francisco Sanchez Martin.

Premio. Se ha recibido en esta capital el regalo que el Excmo. Sr. Duque de Abrantes dedica á la sociedad de Tiro de Pichon, para concederlo como premio al tirador que le merezca en los certámenes próximos. Dicho regalo consiste en un magnífico reloj de pared.

El riego de los paseos. Seria muy oportuno que el señor Alcalde dispusiera que los paseos, y especialmente la Puerta Real, estuviesen terminados de regar á las seis de la tarde. Además es conveniente que para dirigir las operaciones del riego haya una persona entendida, pues la torpeza de los mangüeros hace que el público tenga que pasar sobre charchas y barrizales; además de que algunas veces, por la excesiva cantidad de agua que vierten, hacen el riego más perjudicial que comfortable.

Subasta. La Comisión provincial ha dispuesto que se anuncie subasta para la adquisición de los artículos de comer, beber y arder necesarios á los establecimientos de la Beneficencia provincial durante el año de 1886-87. La subasta se verificará por grupos, pudiendo optarse á todos los lotes de un grupo ó solo á alguno ó más de ellos. El acto debe tener lugar el 20 de julio en los salones de la Diputación, y para tomar parte en él será necesario depositar previamente el cinco por ciento del valor de cada lote, quedando obligado el adjudicatario á elevar el referido depósito provisional á definitivo.

Poesías y pensamientos del Album de la Alhambra, coleccionados por Luis Saco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandre Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washinton Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

Novedades. Las últimas producciones de las principales fábricas de joyería de París, Inglaterra, Alemania y Suiza, acaban de recibirse en el acreditado establecimiento de los señores Guzman é hijo.—Recomendamos al público esta conocida joyería, calle del Príncipe, por la riqueza y buen gusto de sus surtidos, y la economía de sus precios.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 23.

Siguen muy desanimadas las

sesiones del Congreso. El discurso de Azcárate ha sido muy pálido.

En el Senado se ha leído el dictámen de la Comisión acerca del modus vivendi.

El Senado francés ha aprobado el decreto el sobre la expulsión de los príncipes.

No ocurre ninguna otra novedad.—F.

La entrega de la Plaza.

Ante la expectativa y el temor de una plancha fenomenal, activáronse anteanoche de tal modo los trabajos del decorado, que al fin pudo verificarse su entrega. Triturado el proyecto y practicadas todas las reformas y supresiones que la urgencia del caso exigía, no hay que decir que el conjunto no resulta armónico, ni mucho menos perfecto, y que el altar carece de esbeltez, hermosura y gallardía. Sin embargo, dada la situación en que anteanoche hallábanse los trabajos, es preciso reconocer un esfuerzo plausible que, no por serlo, borra las anteriores torpezas.

A las doce en punto salieron de las Casas Consistoriales el alcalde don Mariano de Zayas, el presidente de la Comisión de Festejos D. Francisco Martin Adame, los concejales señores Afan de Ribera, Lopez Salvatierra, Guiral Amigó y Medina Fantoni, y el arquitecto Sr. Monserrat, precedidos de los alguaciles, timbaleros y clarineros, los hombres de armas con sus ricas dalmáticas de seda carmesí recamadas de oro, y los elegantes pajes que conducían el magnífico escudo cuya labor se atribuye á la Reina Católica.

Este escudo está hecho con hilo de seda de colores y plata. Sobre el campo franco se ven las figuras de los reyes: al diestro lado la de Fernando y al siniestro la de Isabel: las carnes (el rostro y las manos) están pintadas al óleo. Cíñe el escudo ancha bordura con medallones que ostentan los símbolos de Castilla y Leon y el todo un marco de hojas, bordado, con hilo de plata en alto relieve, y con botones de acero, que hacen muy bien, por adorno.

La Comisión, seguida de una banda de música, recorrió el trayecto marcado, recibió las obras, de cuya fortaleza habia pedido tres heros antes el Sr. Zayas certificado al arquitecto y se tornó al punto de partida.

Hubo cohetes, palmas reales, y concurrencia.

En la velada.

Lo de siempre: muchas caras bonitas, un hormiguero humano rebuyéndose al rededor del Altar, pisotones y apreturas sin cuento, puestos de turrón, barretas y avellanas; las músicas militares contribuyendo á dar mayor animación al espectáculo, etc. etc.

La verbena de San Juan.

Si como dicen es cierto que la severidad del traje que visten los hijos del siglo XIX, ha desterrado á los galanes de torneo, á los enamorados de leyenda, á las damas duendes, á los embozados y á las niñas de celosía, poniendo en fuga, cual sombras de aquellar dispersas, á todas las legiones románticas de trovadores y caballeros, incomprensibles sin espada al cinto, gorra con plumas y calzonzillos de tirititero, no es ménos verdad que otras muchas cosas han también desaparecido, revueltas y confundidas, con aguas de distintos cauces que pierden el nombre, la personalidad y hasta la vida, cuando penetran en los grandes estanques ó se precipitan en el fondo comun de los Océanos.

Lo característico de nuestras fiestas, el punto clásico de nuestras costumbres no existen ya.

De la mayor parte de las antiguas diversiones populares, solo quedan los grandes escenarios en que se verificaban, y es preciso consultar la memoria de algun pariente del sastre del Campillo, para formar aproximada idea del conjunto característico, del cuadro animado que ofrecían nuestros abuelos al congregarse, en bulliciosa velada, la noche de la Verbena de San Juan en el Salón, ó al hacer

misteriosas abluciones en la fuente de la Bomba para ponerse al habla con los espíritus sabedores del porvenir.

De la verbena, en Granada, quedamos ya solo el recuerdo, y anoche, ni aun eso siquiera, porque con esto de caer juntos este año los días del Córpus y de San Juan, nadie hizo memoria del poético festejo consagrado al más querido discípulo de Jesús.

Cumplióse aquel vulgar refrancho de *Barbas mayores quitan menores* y el otro de *Donde hay patron no manda marinero*.

Hasta otra.

Un discurso del Sr. Pi.

En el salon de sesiones del Casino democrático popular de Madrid ha pronunciado un extenso discurso sobre política el Sr. Pi y Margall. La concurrencia era numerosa, y aplaudió diferentes veces al jefe de los federales, á cuyos lados tomaron asiento los señores Salmeron y Sorni. A continuacion damos un extracto del discurso, y determinamos manifestaciones las consignamos íntegramente:

La guerra civil.

El orador se ocupó en los rumores que se propagan sobre preparativos carlistas. «No creo que esta guerra—la que se anuncia—ya que estalle, tenga la importancia de las otras.

Las guerras civiles, cuando han sido largas y sangrientas, dejan huellas tan profundas en los lugares que fueron sus principales campos de batalla, que mientras no se extinga la generacion que las presencié, difícilmente cabe renovarlas. Ocho años despues del convenio de Vergara, uno de los mejores generales de D. Carlos, Cabrera, se propuso renovar la de 1833, empezando por sublevarse en Cataluña. Reunió allí 5.000 hombres, y con ellos logró tener en jaque durante dos años un ejército de 25 á 30.000 soldados. Hizo prodigios de valor y de estrategia y no perdonó medio de propagar á otras provincias el fuego de la guerra. A pesar de sus esfuerzos, no logró que le secundaran aquellas provincias vascas que habían sido el principal teatro de la primera guerra y el más firme valladar del Pretendiente. Fué necesario que despues del convenio de Vergara trascurrieran más de treinta años para que fuese posible otra guerra parecida á la primera; parecida digo, no igual, porque la de 1871 distó de tener la importancia que tuvo la de 1833 á 1840, con haber tenido la segunda extraños auxilios. Despues de la última guerra no van trascurridos sino diez años y éste es corto período para que retoñe la lucha con su antiguo vigor y su pujanza.»

Autonomía y fueros.

Las provincias vascas y Navarra, al alzarse en armas por D. Carlos, han dicho siempre que lo hacian temerosas de que el partido liberal, por su carácter nivelador y centralizador, no les arrebatase sus antiguos fueros. Se me dirá ó se me contestará que esto fué más bien pretexto que causa; pero yo no puedo menos de recordaros que en el convenio de Vergara procuraron estipular á su favor principalmente la conservacion de sus leyes forales, y Navarra envió un año despues á Madrid una comision que hizo con el Gobierno de doña Isabel un pacto, que es uno de los más curiosos documentos de la historia contemporánea.

Recordad ahora los esfuerzos que las cuatro provincias hicieron para salvar sus fueros despues de la última guerra, esfuerzos, no ya simplemente de los carlistas, sino de los hombres de todos los partidos. La roma de D. Carlos en tanto estaba además convencida de que aquellas provincias luchaban por sus fueros, que Carlos VII fué á jurarlos solemnemente bajo el árbol tradicional de Guernica. ¿Qué inconveniente habíamos de tener en restituírselos nosotros los republicanos siempre que las provincias

les diesen por límite la autonomía del individuo, la de la nacion y la soberanía del pueblo? La autonomía es hoy un principio general por el que se resuelven los más grandes conflictos. Por la autonomía puso Austria fin á sus eternas luchas con los húngaros; por la autonomía ha logrado Inglaterra restablecer la paz en sus colonias; por la autonomía pretente hoy Gadstone con general aplauso de Europa poner fin á las revueltas de Irlanda.

La República.

Unos las quieren reformista y otros conservadora; y yo entiendo que ha de ser á la vez conservadora y reformista; conservadora en el sentido de conservar el orden.

Todos vosotros sabéis lo viciosa y complicada que es la Administracion pública, lo extendidas que están la prevaricacion y el soborno, lo humillada y deprimida que está la justicia bajo la accion de los Gobiernos, lo corrompido que está el cuerpo electoral, corrupcion que me haria dudar de la eficacia del sufragio universal si no se hallase medio de corregirla y extirparla, lo agobiadas que están las clases todas bajo la pesadumbre de los impuestos, etc. etc.

Si la República no corrigiera todos estos males y otros que cada cual ve y toca dentro de la esfera en que se mueve la República, no sería sino una continuacion de los males de la monarquía y no echaria aquí nunca sanas y vigorosas raíces.

La libertad y la insurreccion.

El progreso es ley indefectible de nuestra especie, y donde la falta de libertad lo imposibilita ó lo dificulta, la insurreccion no puede ménos de ser uno de los más santos derechos. No hay entonces justicia alguna en reprimirla; los que la castigan llevan sobre su conciencia la sangre de las víctimas.

Mas donde todo ciudadano por las libertades de imprenta, de reunion y de asociacion, por la inviolabilidad de su correspondencia y de su domicilio y por la seguridad de su persona puede propagar y difundir sus pensamientos por contrarios que sean á las ideas recibidas y á los intereses creados, y tiene además en el libro voto de todos sus conciudadanos el medio de realizarlos pacíficamente, la insurreccion, en vez de ser un derecho, pasa á ser un crimen, el mayor de los crímenes, puesto que los demás afectan solo intereses privados, y este afecta á los intereses públicos.

Conclusion.

El Sr. Pi y Margall concluyó su discurso diciendo que algunos quisieran que quedaran orilladas antes del advenimiento de la República las diferencias entre federales y zorrillistas, lo cual es imposible. «No nos empeñemos, añadió, en precipitar ni en forzar los sucesos. Por la marcha natural de las cosas, las distancias entre los partidos, lejos de ensancharse, se acortan.»

CRONICA PARLAMENTARIA.

(SESION DEL DIA 22 DE JUNIO.)

Congreso.

Antes de la sesion.

No es—hasta ahora—mucha la concurrencia á las tribunas. Sin embargo, en la número dos se exhibe una preciosa coleccion de muchachos, elegantes algunos y otras que parecen forasteras. —El salon de Conferencias está desanimado, y lo mismo el de sesiones.

La sesion.

La preside Balaguer, y empieza á las dos y media; Camacho, en el banco azul. Se lee el «cta, y se aprueba.

Se hacen varias preguntas y peticiones, pasándose á la

Orden del dia

Se procede á la eleccion de los diputados que han de formar parte de la Junta inspectora de la Deuda. Resultaron elegidos los señores Villaverde, Cabezas y Puigcerver.

Debate político. — Primer turno en contra del dictámen.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO empieza á hablar, y no hay en el salon dos docenas de diputados.

Aplaude los párrafos del Mensaje, en que se ensalzan los sentimientos monárquicos del país, y estudia luego los en que se alude á la cuestion social, diciendo que en este punto se ha dejado llevar de un exagerado optimismo, que agrava en gran manera con la ratificacion de los tratados, porque en lo que al comercio respecta no se logra todo conque haya deseo de tratar, sino que es indispensable la existencia de la materia sobre que haerlo. Y nuestro comercio, lo mismo que nuestra industria, no están en condiciones de sostener la competencia que se pretende con esos grandes centros de la produccion extranjera.

Combate la centralizacion de la enseñanza, llevada á efecto por el Sr. Montero Rios, y dice que merced á esa reforma, la industria ya decadente vá á tener que experimentar en la tributacion un aumento de 27.000.000 de pesetas. Censura también que el ministro de Hacienda se halla encautado de los fondos de las cajas especiales, porque si bien este recurso puede nivelar los presupuestos, es un recurso inseguro y que agravará más la situacion del Erario para el presupuesto siguiente.

El ministro de ULTRAMAR manifiesta que lo que Cuba necesita no son reformas políticas, sino procurar el desarrollo de sus medios naturales de prosperidad y vida, cuales son sus industrias y su comercio.

El Sr. RAMOS CALDERON contesta al señor Rodriguez en nombre de la Comision, y despues de rectificar ambos, se levantó la sesion.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 24 de junio de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Gomez de la Torre, comandante de Santiago. —Jefe de reten, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, 2.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O. T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 4143.—Entrada de hoy, 739.—Total existencia de hoy, 4882.—Venta: A 10 psets. 50 cts. la fanega 19; á 11 psets. 00 cts. la id. 44; á 11 psets. 25 cts. la id., 133; á 11 psets 50 cts. la id., 267; á 11 psets. 75 cts. la id., 120; á 12 psets. 00 cts. la id., 43.—Total vendido, 626.—Balance: Existencia, 4882.—Vendido, 626.—Sobrante para mañana, 4256.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 psets. 50 cts. á 7 psets. 00 cts; Habas, de 9 psets. 50 cts. á 10 psets. 00 cts.; Maiz, de 11 psets. 00 cts. á 11 psets. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'40.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'35.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 24.—Santísimo Córpus Christi y la Natividad de San Juan Bautista. —Jubileo de las 40 horas en la Santa iglesia Catedral: á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media tercia y misa solemne y la procesion general, á las cuatro vísperas, á las cinco matines, á las seis procesion y bendicion con su divina magestad.—En la Real Capilla, á las ocho, misa mayor, y á las cuatro vísperas.—En la Magdalena, á la oracion, la novena de la Santísima Trinidad.—En el Sagrario, los ejercicios de la preciosa sangre de Jesus.—En el Refugio, á las seis, ejercicios y procesion con S. D. M.—En Santa Maria Egipcíaca, las Carmelitas descalzas y San Isabel, la novena del Sagrado Corazon de Jesus.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

El taller de coches de Manuel Pareja, se ha trasladado Lavadero de las Tablas, baños de Gallardo, en comunicacion con la del Picon, 15.



EL SEÑOR DON

Fernando Carvia de Torrevedra

y Martin de Medina,
falleció el 25 de Junio de 1886.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 25 del actual en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, serán por el eterno descanso de este señor.

Su viuda suplica á sus parientes y amigos, le encomienden á Dios.

Los señores Sacerdotes que en este día quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicha iglesia, en sufragio de este señor, recibirán la limosna de 2 pesetas 50 céntimos hasta las diez del día, y desde esta hora hasta las doce, 3 pesetas.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

La señora

D.ª Ana M.ª Martinez Velazquez

VIUDA DE BORREGO PRADA,
falleció el 25 de Junio de 1886.

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 25 del actual, en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, recibirán el estipendio de 8 reales, hasta las diez de la mañana, y de 12 desde esta hora en adelante.

Sus hijos D. Enrique y D.ª Asuncion suplican á sus amigos asistan á la referida iglesia, rogando á Dios por el alma de la finada.

Barato. Todos los géneros existentes en el acreditado establecimiento de D. Saturnino Sanz (q. e. p. d.), Zacatin, 2, se venden á precios mucho más baratos que en ninguna otra parte, sin embargo de su exquisita calidad y buen gusto por ser procedentes de las principales fábricas nacionales y extranjeras. En este VERDADERO BARATO encontrarán nuestros favorecedores las últimas novedades en géneros de invierno, enretiempo y verano, y especialmente todo lo necesario al bello sexo.—Zacatin, 2, casa de D. Saturnino Sanz.

Realizacion verdad. Lo es la que en la calle de al público en la relojería Suiza, pues su dueña la señora viuda de Sandoz, se retira del comercio y se propone vender todos los géneros de dicho establecimiento á precios baratísimos, aún siendo de las mejores fábricas francesas y suizas. Los compradores que visiten este establecimiento se convencerán de que esta realizacion es una verdad positiva, y no un llamamiento al público.

Venta de once marjales de riego, en término de Pinos Puente, pego llamado de Elvira, la mitad por la parte de Saliente y Mediodia con tierras de D.ª Concepcion Campos; por Poniente con el camino de la Torre y por Norte con la carretera. Es conocida por el haza de La Mochila.—Para más informes, dirigirse á D. Eloy Mucla, profesor titulado de Instruccion primaria, Santafé.

gára de esta suerte el grito patenal que pedía venganza en lo más profundo de su corazon. Pero pasado el primer momento de lucha, se mostró sublime á un tiempo en magnanimidad y en sencillez: ambas heridas eran graves: tres días estuvieron entre la vida y la muerte Marco Brandi y el cabo Bombarda, y durante estos tres días obró igualmente el anciano por el matador y por la víctima, mientras que en medio de aquellos dos moribundos, tendidos en un mismo aposento, velaba Gelsomina como ángel de esperanza y de resignacion. En cuanto á la vieja Babilana, nada había comprendido de toda aquella aventura, sino que había en la casa dos heridos: de consiguiente hacia hilas y cortaba vendas, solo que como uno de estos heridos era hijo suyo, de tiempo en tiempo sin interrumpir el trabajo, enjugaba una gruesa lágrima como el revés de su mano.

No había en Nicotera más cirujano que una especie de barbero, charlatan, pero crédulo, á quien se dijo que los dos jóvenes volvian juntos cuando fueron acometidos por la compañía de Marco Brandi, y

dejados por muertos en el camino. El desatamiento que perseguía al asesino, había continuado su ruta hacia Cosenza; persuadido de que el bandido se había reunido con su gavilla; de suerte que nadie sospechaba en la aldea lo que realmente había acontecido. Los dos heridos mismos tardaron largo tiempo en comprender como se hallaban el uno al lado del otro. El barbero había recomendado el silencio á los enfermos; y luego que Marco Brandi quería hablar, Gelsomina le ponía la mano sobre la boca; y como á él le gustaba mucho aquel modo de imponerle silencio, callaba con bastante docilidad. En cuanto al cabo Bombarda, su hermana obraba sobre él el mismo efecto sin tener necesidad de emplear el mismo medio; bastábale llevar un dedo á su boca, y entonces la joven descendiente de los griegos, esbelta, graciosa y noble como sus abuelas, parecía en aquella postura antigua una estatua del silencio, descubierta en algunas escavacion de Herculano ó de Pompeya.

Permitióse por fin á los heridos hablar en vez baja, lo que era una manera de

cuanto á su fortuna no le permitía su posicion personal concebir pretensiones exorbitantes para el establecimiento de sus hijos: con todo, hizo algunas observaciones á Gelsomina sobre la situacion social de su futuro esposo; no porque no fuera la profesion de bandido honrosa y lucrativa, especialmente cuando era ejercida desde la infancia como sucedia con Marco Brandi pero ofrecia demasiadas probabilidades de viudez á una mujer. Citó entonces Gelsomina á su padre el ejemplo de muchas doncellas de la comarca que habían contraído matrimonios parecidos, que habían tenido el mejor éxito; pero el anciano se mantuvo inflexible en un negocio que para él era menos de preocupaciones que de prevision. En vano le citó Gelsomina al anciano Plácido Brandi, que pasaba en Cosenza una vida de patriarca; respondióle maese Adan que esto era una excepcion, que todo había dependido de una cuerda más ó menos sólida; y que no se debía aventurar á semejantes posibilidades la felicidad de su vida. Algo de real había en todo esto; de suerte que Gelsomina volvió

—Cómo pobre grado! exclamó el joven militar, dudando aun de que un hombre tuviera realmente la imprudencia de pronunciarse en presencia suya semejantes palabras.

—Sin duda, respondió Marco Brandi: ¿cómo no sabéis aquel proverbio: *Diez y ocho cabos se necesitan para formar un corbato?*

No había concluido todavía el bandido estas palabras, cuando el artillero tenía ya el sable desenvainado.

—Bien ¡ves como digo la verdad, esclamó Marco Brandi dando un paso hacia atrás, pues que embistes sable en mano contra mí que estoy sin armas.

—Tiene razon, dijo el artillero volviendo á meter el arma en su vaina; pues bien! continuó, traes un cuchillo?

—Acaso un calabrés va nunca de camino sin estos? respondió Marco sacando del bolsillo de sus pantalones el instrumento pedido.

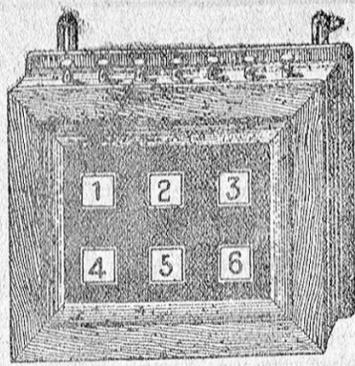
—Bien dijo el cabo siguiendo su ejemplo: A cuantas pulgadas nos batimos?

—A toda la hoja, respondió el bandido;

APARATOS

LÍNEAS TELEFONICAS.
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
TUBOS ACÚSTICOS.
Micrófonos.

Puente del Carbon, 2.



G. CASARES.

ELECTRICOS

LUZ ELÉCTRICA.
PARA-RAYOS

Pilas de todas clases.

Esquina Mendez Nuñez.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

En la calle Mesones núm. 19, se alquila una casa con portal el cual tiene aparadores para establecimiento.—Tomarán razon calle Mendez Nuñez, 20.

En la calle San Rafael núm. 7, se alquila una cochera bastante grande.—Darán razon Mendez Nuñez, núm. 20.

Barras de muebles DE MANUEL GORRIBERO Y COMP. — Calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hiciera la competencia.—Grandes surtidos en camas tornados, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden en otras partes.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejillo con rebaja de precios.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

VINO

Tónico - Nutritivo

DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstruyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recuperan las fuerzas.

Empéase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la claudicación.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.

En todas las Farmacias

Se vende un landó de cinco luces, dos troncos de guarniciones inglesas y tres pesobres, todo en muy buen estado.—Calle de San Agustín, núm. 2, portal de vedriado.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautehout, inquebrantable, llamado Senson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautehout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de cautehout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

La Union
FENIX ESPAÑOL.
antes,
EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.344'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Realización de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Se alquila un piso 3.º, en la plaza del Carmen, número 15.—Las llaves, en la portería.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Emulsion Angulo. Aceite puro higado bacalao con hipofosfitos, recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, catarros crónicos, raquitismos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época de grandes calores. Un buen número de excelente medicamento, y un título de farmacéutico español, le garantiza, relevando al público de ser tributario de charlatanismo extranjero.—Depósito en Granada y venta al público, Sr. Santaelia, calle San Gregorio, y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, á diez reales frasco.—Depósito central, farmacia del autor, Estacion, 17, Victoria.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Compra. Por encargo se desea adquirir un solar ó casa vieja para derribarla que tenga de 120 á 160 metros cuadrados; ó una casa en buen estado de 5000 á 7000 pesetas. Dirigirse por el correo interior con detalles y pormenores á doña Dolores Cruzan, Lavadero de las Tablas, núm. 12, 2.º—No se admiten corredores.

Ocasión. Se arrienda ó se vende por la mitad de su valor, una magnífica fábrica de harinas con cuatro pares de piedras, situada en la ciudad de Motril.—Para más detalles, dirigirse á don Nicolás Bermúdez de Castro, Plaza del Carmen, número 15.

EAU SUEZ Vacunacion de Boca DOLORES MUELAS

es el solo y unico dentifricio que suprime instantaneamente y para siempre los dolores de boca y por consigüente la extracción y purificación.—Señas del S. SUEZ, 10, Rue Ampère, PARIS. Se envia gratis á quien lo pida, el folleto esplicativo.—Depósito en Granada, en las principales casas.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermohear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBRÉS, BRAÇOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIENICO Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS INGLÉSAS—FRANCA EN LONDRES, 114 E 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARÍS Y NUEVA YORK.

Granada—J. Sanchez Burló.—Estrella del Norte.

EL COMERCIO
CALZADOS
FRANCISCO CHICO
GANGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLIANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

EQUIPOS PARA NOVIA.

Precio de fábrica SAN JOSÉ, sin competencia.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNERO DE PUNTO ÚNICO EN GRANADA.

Gran surtido en holandas y lienzos para sábanas, blan de tres varas de ancho, mantelería y tohallas en blanco y colores, medias, pañuelos, encajes de hilo y de algodón, tiras bordadas, cortinas, colchas, colchones y completo sultido en telas y adornos para la confección de prendas blancas

CORSÉS DE BALLENA EN TODAS CLASES.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayola.)

Se arrienda las caserías de las Rejas y de los Jardines, pago de Mocaten, término de esta ciudad, y varias suertes en el cortijo de Tejutos, término de Güevejar. Las condiciones pueden verse casa de D. Salvador Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22, todos días no festivos, de una á cuatro de la tarde.

Coleccion. La desea en una oficina de farmacia, un jóven de buenos informes y larga práctica en la farmacopea.—En la pasada de la Granada, calle de Mesones, cuarto núm. 2, darán razon.

ALMONEDA.

Estrado.—Butacas.—Mesa comedor.—Id. de sala.—Dos magníficos roperos.

Puente Carbon, 2, 3.º, esquina á la calle de Mendez Nuñez. De tres á cinco de la tarde.

Piano. Se vende uno vertical y un órgano de fábrica muy acreditada.—Cuesta de Santa Inés, callejon sin salida, núm. 6.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

de esta manera no habrá medio de entrampar. (1)

—Ehonorabuena, exclamó el artillero poniéndose en defensa.

—Y ahora, añadió su adversario, quienes que te diga una cosa para darte valor si acaso te falta? Es que si me matas te harán sergente.

—Y por qué?

—Porque soy Marco Brandi.

—En guardia, dijo el artillero.

—Defiéndete, dijo el bandido.

Los dos jóvenes se lanzaron un sobre otro animados de una de aquellas rabias de tigre cual las sienten los meridionales:

(1) Para comprender esta provocacion, debe saberse que en Calabria y en Sicilia se baten comunmente con cuchillo, solo que segun la gravedad de la ofensa ó la intensidad del odio, se baten á una, á dos ó á tres pulgadas, y luego en fin á la hoja entera. En los primeros casos los combatientes meten el hierro á la distancia indicada entre el pulgar y el indice, de suerte que los dedos sirven de empujadura, é impiden al cuchillo que penetre más lejos de lo convenido.

oficio de su padre, y la baja que habia experimentado en su posicion á intereses desde la aventura de la madonna. Notó Marco Brandi que de él derivaban las desgracias sucesivas de aquella familia, y como era un bizarro y honrado muchacho, resolvió repararlas en cuanto estaba á su alcance, casándose con Gelsomina. Así que cuando volvió la doncella, prestando la fatiga que le habia causado el diálogo precedente, tuvo con ella en voz baja una de las conversaciones más largas y animadas cual nunca las habia entablado. Por lo que á Gelsomina toca, no respondió sino sonrojándose, y luego de repente, y en el momento en que nada presagiaba que la conversacion debiera concluir tan pronto, salió del aposento, y fué á colgarse del cuello de su padre diciendo.

—Oh! desde luego, padre mio, moriré de pesar sino consentis en ello.

Escuchó maese Adan toda la ligera confesion de su hija como hombre que conoce toda la gravedad de semejante confidencia. Nunca habia sido su intencion contrariar á Gelsomina en su amor, pues en

diálogo muy del gusto de Marco Brandi. La doncella para oír lo que tenia que decirle, debia forzosamente inclinarse sobre su lecho, y Marco tenia la voz tan débil, que Gelsomina se veia obligada á acercarse tanto sus mejillas que rozaban casi con los labios del herido. Con todo á pesar de la debilidad de su voz, tonia siempre Marco cosas que contar estrañamente largas, y que contrastaban con el rápido diálogo que seguian al otro extremo del aposento el hermano y la hermana; de suerte que aunque el cabo Bombarda era el herido de más gravedad, por uno de aquellos estraños é inexplicables caprichos de la organizacion humana, fué el primero que recobró la sonoridad de la palabra, de la cual se aprovechó para preguntar á Marco Brandi durante un momento en que Gelsomina les habia dejado solos, lo que habia acontecido desde el instante en que habia perdido el conocimiento y la memoria. Marco Brandi que ninguna razon tenia para hablar bajo al cabo, recobró para responderle toda la estension de su voz. El cabo por su turno esplicó al bandido el

asi que hubiera sido terrible cosa el ver aquel duelo á cuchillo en medio de un camino real, iluminado por los relámpagos y acompañado por el trueno. Pero como ningun testimonio habia, nadie pudo decir lo que pasó: únicamente un escuadron de gendarmes que iba de Reggio á Cosenza vió en el momento de desembocar en el ángulo del camino, á un hombre que caia dando un terrible grito, al tiempo que otro hombre divisando á los ginetes, echó á huir: los gendarmes creyeron que acababa de cometerse un asesinato, é hicieron fuego. Entonces Marco Brandi herido de una bala en el costado, desesperó de poder guarecerse en la montaña, y se precipitó dentro de la primera casa que halló en el camino. Hemos visto por casualidad habia pedido hospitalidad el bandido al padre mismo del infeliz cabo Bombarda, y como el anciano en el primer movimiento de su dolor le hubiera sin duda entregado á los que le buscaban, á no ser por la táctica pero espresiva súplica de Gelsomina.

Era menester todo el amor que profesaba maese Adan á su hija, para que aho-